



De cómo un grupo de trabajadoras y trabajadores de la Educación Médica puede transformar la realidad de la Salud de la Sociedad a la que pertenece.

Dr. Roberto Miguel Miatello¹

¹ Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Hace algunos años, primero en 2018 y posteriormente en 2022, la Agrupación “Juan Carlos Fasciolo”, un grupo de docentes y personal de apoyo académico que se definió como independiente de las corrientes políticas partidarias, formada por personas que decidieron unirse para conducir la gestión de la Unidad Académica: mujeres y hombres, profesionales de diferentes disciplinas del área de Salud, personal de apoyo académico, que participan activamente en la vida universitaria, integraron la lista de consejeros y el equipo de gestión. Esta diversidad, lejos de separarnos, amplió nuestra visión de las problemáticas de la Salud, para satisfacer las necesidades y demandas de la población a nivel local, regional, nacional, adaptados a la realidad epidemiológica, económica y sociocultural del ámbito de desempeño de nuestros egresados. En síntesis, se conformó un verdadero EQUIPO DE TRABAJO, con mayúsculas, para encarar el avance de la vida universitaria en nuestra FCM.

Se realizó su “Declaración de Principios”, comprometidos en la defensa de una educación de calidad como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado, fortaleciendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Basamos nuestro accionar en principios de ética, justicia, interculturalidad, solidaridad y libertad de creencias y opiniones, privilegiando el respeto a la vida y a la dignidad de todas las personas, valorando, sobre todo, su libertad de expresión. El hecho de haber transitado la etapa de las restricciones impuestas por la pandemia y las dificultades económicas y sociales nos dieron la oportunidad de demostrar que es posible superar obstáculos y continuar desarrollando nuestra misión y seguir alcanzando, año tras año, nuestros objetivos institucionales.

Entre estos objetivos se planteó, continuar con la política de acreditación de las carreras de posgrado existentes e incrementar la oferta de capacitación a nivel de cursos y carreras que respondan a demandas y necesidades sociales. También potenciar la nueva Subsecretaría de Egresados,



promoviendo la participación de los profesionales en el quehacer de la Facultad, generando vínculos efectivos con los egresados de las carreras de la Facultad, basados en la necesaria continuidad de su formación, invitándolos a participar activamente de la mejora en la oferta de posgrado. Se propuso proseguir el camino ya iniciado de desarrollar Carreras de Especialidades Universitarias vinculadas a la atención primaria de la Salud, en el marco de residencias. Fue necesario avanzar en la discusión y generación de criterios y renovación de normas referidas a la Dimensión Económica del Posgrado, desde la perspectiva de sus características mixtas de actividad autofinanciada en la Universidad y estratégica para la capacitación de los docentes-investigadores de la Facultad.

Afortunadamente, pudimos contar con el apoyo estratégico y fundamental de la Gobernación de la Provincia de Mendoza y de su Ministerio de Salud para avanzar en la formación de no sólo nuestros egresados, sino además de todos los médicos y médicas que optaron por su formación de posgrado en el sistema de Residencias asociadas a Especialidades Universitarias.

A continuación, se describe la esencia de todos los planes de estudio, pero integrándolos en un único texto que muestra:

1. los elementos comunes del modelo de especializaciones de la FCM-UNCuyo,
2. la identidad propia y las diferencias entre cada carrera

Síntesis Unificada de las Especializaciones en Clínica Médica, Tocoginecología, Pediatría, Dermatología y Medicina de Familia

1. Introducción general

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo ha desarrollado una nueva generación de Carreras de Especialización, articuladas con los sistemas de Residencias Médicas provinciales y orientadas a fortalecer la formación profesional mediante trayectos teórico-prácticos de alta intensidad, supervisión continua y marcos pedagógicos comunes.

Las cinco carreras creadas hasta ahora —Clínica Médica, Tocoginecología, Pediatría, Dermatología y Medicina de Familia— comparten una concepción contemporánea de la educación médica basada en la integración entre la universidad y los efectores de salud, la formación situada en contextos reales, la progresión en la complejidad de las tareas y el compromiso con un enfoque ético, humanizado e inclusivo del proceso salud-enfermedad-cuidado.



Cada plan de estudios presenta, sin embargo, una identidad disciplinar clara, un perfil de egreso diferenciado y una orientación sanitaria específica que responde a necesidades poblacionales particulares.

2. Marco común de las cinco carreras

A pesar de la diversidad de especialidades, los planes comparten los siguientes ejes estructurales:

2.1. Integración con las Residencias Médicas

Todas las especializaciones se articulan con el Ciclo Formativo Prestacional de las Residencias provinciales correspondientes. Este diseño permite:

- unificar estándares de formación;
- garantizar prácticas intensivas reales;
- reconocer a los servicios asistenciales como escenarios educativos privilegiados;
- asegurar coherencia pedagógica entre residencia y carrera universitaria.

2.2. Enfoque ético, humanizado, basado en derechos

Los cinco planes de estudio enfatizan:

- la centralidad de la persona y su contexto socio-cultural;
- la perspectiva de género, diversidad y derechos humanos;
- prácticas respetuosas, seguras y de calidad;
- la responsabilidad social del profesional.

2.3. Estructura curricular por trayectos

Cada plan organiza la formación en trayectos que incluyen:

- integración teórico-práctica sin contacto directo inicial;
- actividades asistenciales supervisadas;
- rotaciones específicas en servicios diferenciados;
- actividades intensivas y guardias;
- actividades de investigación y/o extensión.

2.4. Perfil del egresado basado en competencias



Los perfiles comparten la intención de formar profesionales capaces de:

- utilizar evidencia científica actualizada;
- ejercer la práctica asistencial en distintos niveles de atención;
- participar en equipos interdisciplinarios;
- desarrollar razonamiento clínico sólido;
- comunicarse eficazmente y ejercer con ética;
- sostener actualización permanente.

2.5. Duración y carga horaria

En las cinco carreras:

- la duración es de aproximadamente 3 años de formación intensiva (algunas agregan tiempo adicional para el Trabajo Final Integrador);
- la carga práctica constituye alrededor del 80% del total;
- las 40 horas semanales incluyen guardias y descanso posguardia.

3. Identidad y diferenciación por carrera

3.1. Especialización en Clínica Médica

Centrada en la atención del adulto desde la adolescencia hasta la vejez, aborda patologías agudas y crónicas de mediana y alta complejidad. Se distingue por:

- sólida formación en razonamiento clínico transversal;
- énfasis en diagnóstico diferencial, manejo de internación, urgencias y cuidados paliativos;
- rol coordinador del cuidado integral del paciente adulto.

Su perfil es el del clínico general hospitalario y ambulatorio, con competencia amplia y profunda en medicina interna.

3.2. Especialización en Tocoginecología

Su identidad está atravesada por la atención integral de personas con capacidad de gestar, del binomio gestante–persona por nacer y de la salud ginecológica en todas las etapas. Presenta componentes distintivos:



- perspectiva de derechos sexuales y reproductivos;
- formación en emergencias obstétricas y parto seguro;
- diagnóstico prenatal, medicina fetal, tamizajes y prevención del cáncer genito-mamario;
- integración de avances tecnológicos (ecografía, procedimientos, cirugía miniinvasiva).

Su campo de acción combina consultorio, maternidades, quirófano y seguimiento del binomio madre-hijo/a.

3.3. Especialización en Pediatría

Orienta la formación hacia la atención integral de recién nacidos, niños, niñas y adolescentes, dentro de sus contextos familiares y comunitarios. Se caracteriza por:

- fuerte enfoque del desarrollo, la crianza y la salud integral;
- centralidad de la familia como unidad de cuidado;
- formación en neonatología básica, internación pediátrica, urgencias y patologías prevalentes y complejas;
- capacidad para acompañar procesos de rehabilitación, cronicidad y final de vida en población pediátrica.

Es la especialidad que estructura el cuidado desde el nacimiento hasta el final de la adolescencia.

3.4. Especialización en Dermatología

Tiene como eje la atención de patologías de piel, mucosas, pelo y uñas, con un fuerte anclaje en las características epidemiológicas de Mendoza. Sus diferencias clave incluyen:

- énfasis en cáncer de piel, dermatosis fotosensibles y enfermedades inflamatorias crónicas;
- incorporación de dermatoscopia, cirugía menor y procedimientos diagnósticos-terapéuticos;
- abordaje clínico-quirúrgico integral y competencia para urgencias dermatológicas;
- articulación con investigación epidemiológica y prevención comunitaria.

Es la especialidad que combina clínica, procedimientos y diagnóstico visual específico del campo cutáneo.

3.5. Especialización en Medicina de Familia



Se distingue por su orientación al Primer Nivel de Atención, con intervención sobre personas, familias y comunidades en todas las etapas de la vida. Presenta elementos diferenciales contundentes:

- mirada integral de determinantes sociales de la salud;
- énfasis en continuidad de cuidados, longitudinalidad, seguimiento domiciliario y trabajo comunitario;
- enfoque sistémico, interdisciplinario e intersectorial;
- competencias en gestión sanitaria, salud digital y proyectos territoriales;
- formación para actuar como referente clínico-comunitario transversal.

Es la única de las cinco especializaciones cuyo eje es la medicina centrada en las personas y comunidades, en el marco de la Atención Primaria de la Salud.

4. Síntesis integradora final

Las cinco especializaciones comparten un marco común moderno y homogéneo, basado en la integración universidad-residencias, la formación clínica intensiva y una fuerte perspectiva ética, de derechos y de trabajo interdisciplinario. Esta coherencia institucional fortalece la identidad de la FCM-UNCuyo como referente regional en educación médica.

Al mismo tiempo, cada carrera mantiene una identidad disciplinar nítida:

- Clínica Médica: eje en el adulto, medicina interna y coordinación del cuidado.
- Tocoginecología: salud sexual-reproductiva, embarazo, parto y prevención oncológica.
- Pediatría: niñez-adolescencia, desarrollo y familia.
- Dermatología: piel y anexos, clínica + procedimientos con visión epidemiológica local.
- Medicina de Familia: personas, familias y comunidades en el primer nivel, enfoque biopsicosocial y territorial.

Este escrito integrado muestra, así, un sistema de especializaciones coherente, complementario y capaz de responder a necesidades sanitarias diversas, desde la atención primaria hasta la alta complejidad.

Estos planes ya cuentan con los actos administrativos de creación y aprobación de sus planes de estudio mediante Ordenanzas del Consejo Directivo de la FCM y la correspondiente Ordenanza de ratificación por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, y han sido puestos en consideración ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para su acreditación y



posterior reconocimiento oficial por el Poder Ejecutivo Nacional, habiendo conseguido este logro la Residencia de Clinica Médica.

Volviendo al título de este Editorial, podemos mirar hacia atrás y hacia adelante con satisfacción y esperanza. Nuestro EQUIPO. Integrado por mujeres y hombres comprometidos con los principios que defendemos, ha sido capaz de poner en marcha un complejo engranaje que pretende mejorar la atención de la salud de la población que nos sostiene.

Una vez más, la Universidad Pública demuestra ser el camino del desarrollo y progreso del país.